



Julius Bär

ASSET MANAGEMENT &
INVESTMENT FUNDS

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana 15
28046 Madrid
ESPAÑA

Zurich, a 21 de marzo de 2003

**Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTIBOND, SICAV (Número de registro 200);
preaviso de publicación**

Muy Señores nuestros:

Por la presente, en nuestra función como Entidad Designada de la institución de inversión colectiva extranjera de referencia, les informamos que, el 30 de abril de 2003, uno de sus subfondos, SPECIAL EUROPE BOND FUND se integrará en EURO CORPORATE BOND FUND, subfondo de la misma SICAV.

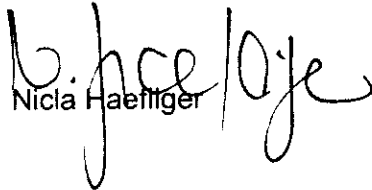
Para su información previa, les enviamos como anexo a la presente el texto que tenemos previsto para ser publicado en el diario *Expansión* el viernes, 28 de marzo de 2003, cumpliendo así con las obligaciones de información necesaria a los accionistas en conformidad con la legislación luxemburguesa.

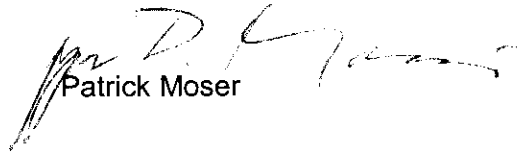
El expediente relativo al Folleto Informativo de la IIC con fecha de octubre de 2002, parte del que también forma la solicitud para que se inscriba EURO CORPORATE BOND FUND en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España, actualmente se halla en sus manos. Teniendo en cuenta que a la fecha de la publicación de la integración de SPECIAL EUROPE BOND FUND en EURO CORPORATE BOND FUND, ese último posiblemente todavía no esté inscrito en el Registro, les comunicamos que se ha comprobado que ningún inversor en España a la fecha mantiene inversiones en SPECIAL EUROPE BOND FUND y, por tanto, una vez llevada a cabo la integración, ningún inversor español tendrá en su cartera un subfondo no registrado en España.

Cabe destacar que esta integración no afectará al mencionado expediente relativo al Folleto de octubre de 2002, sino más bien hará parte de un nuevo expediente (relativo al Folleto Informativo de la IIC con fecha de abril de 2003) que Vds. recibirán una vez que dispongamos de toda la documentación necesaria. Por tanto, les rogamos atentamente traten el expediente, relativo al Folleto Informativo con fecha de octubre de 2002, sin que el presente escrito perjudique a ello.

Les rogamos atentamente notifiquen cualquier comunicación en relación con este escrito al Sr. Patrick Moser (patrick.moser@juliusbaer.com / tel. +41-58-888 6701) quien quedará a su disposición para cualquier información adicional.

Muy atentamente,
JULIUS BAER INVESTMENT FUNDS SERVICES Ltd.


Nicola Haefliger


Patrick Moser

Anexo

JULIUS BAER MULTIBOND
Société d'investissement à Capital Variable
69, route d'Esch
L – 2953 Luxembourg
R.C. Luxembourg B-32.187

Aviso a los titulares de acciones de
Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND

Estimados Accionistas:

por la presente les comunicamos que el 30 de abril de 2003 entrará en vigor la siguiente modificación:

Integración de Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND en
Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND

A raíz de unos cambios de las circunstancias económicas y políticas, significativas para Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND, el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos y el Folleto Informativo vigentes, ha decidido integrar Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND en Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND el 30 de abril de 2003.

Los objetivos de inversión de Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND son los siguientes:

El objetivo de inversión de Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND (en lo sucesivo, "EURO CORPORATE BOND FUND") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo, una rentabilidad a largo plazo superior a la media. El Subfondo invertirá al menos dos terceras partes de su patrimonio neto en valores emitidos por empresas de interés fijo o interés variable denominados en euros y que, por regla general, presenten una rentabilidad superior a la de emisiones de deuda pública comparables. En este contexto, se invertirá mayormente en empréstitos con una solvencia crediticia dentro de la categoría *grado de inversión*. Con objeto de minorar dichos riesgos, se llevará a cabo una atenta supervisión de los emisores y se buscará una amplia diversificación de éstos. Además, la Sociedad podrá invertir hasta un 10% del patrimonio neto de EURO CORPORATE BOND FUND en obligaciones y derechos de crédito emitidos por emisores de probada solvencia de un país reconocido, así como en valores de participación en capital y derechos sobre valores de participación en capital, o en *warrants* sobre dichos valores de participación en capital, derechos sobre valores de participación en capital, obligaciones y derechos de crédito. La compra de *warrants* entraña riesgos elevados derivados del alto grado de volatilidad de dichas inversiones. EURO CORPORATE BOND FUND está denominado en euros.

Los costes derivados de la mencionada integración serán asumidos integralmente. No se cargarán ningunos de los costes de integración a Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND ni, por tanto, a sus accionistas.

La integración es vinculante para todos aquellos titulares de acciones de Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND que no hayan solicitado el reembolso de sus acciones hasta el 29 de abril de 2003. Los titulares de acciones podrán solicitar, hasta la fecha anteriormente mencionada, el reembolso, o bien la venta, de sus acciones sin que se aplicara comisión de reembolso ninguna. El canje de las acciones de Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND por acciones de Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND se realizará sobre la base de la relación entre los patrimonios netos por acción de los subfondos arriba mencionados el 30 de abril de 2003.

Los titulares de acciones nominativas de Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND serán informados sobre su nuevo estado de propiedad en acciones a más tardar 30 días tras la integración en Julius Baer Multibond – EURO CORPORATE BOND FUND.

Se solicita por la presente a los titulares de certificados físicos de acción de Julius Baer Multibond – SPECIAL EUROPE BOND FUND se sirvan a entregar los certificados originales provistos de cupones en todas las ventanillas del Depositario en Luxemburgo, el Dexia Banque Internationale à Luxembourg, S.A., o bien a unos de los Distribuidores de la Sociedad, hasta el 30 de abril de 2003, a fin de proceder al canje de los mismos.

A partir del 30 de abril de 2003 los certificados actuales ya no serán disponibles en la Bolsa de Luxemburgo

Luxemburgo, 28 de marzo de 2003

Julius Baer Multibond